

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernadón, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial (Palacio provincial): particulares 45 pesetas al año, 25 al semestre, y 12,50 al trimestre; Ayuntamientos, 50 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 35 pesetas año, y 20 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, 0,75 pesetas la línea: Edictos de Juzgados municipales, a 0,40 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFI-CIAL de fecha 17 de Diciembre de 1937.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

PROVINCIA DE LEON

Higiene y Sanidad Veterinaria

MES DE ENERO DE 1938

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

| ENFERMEDAD | PARTIDO | PUEBLOS | ANIMALES | | | | | |
|----------------------------|---------|---------|-------------------------|------------------------------|-----------------|----------|-----------------------------|-----------------|
| | | | Especie | Enfermos del mes anterior | ldem mes actual | Curados | Muerios o sacri- ficados | Quedan enfermos |
| C. Sintomático. Viruela | | Senra | Bovina Ovina Idem | 59 36 | 38 | 59 36 | 19 | 19 |

León, 10 de Febrero de 1938.—(Segundo Año Triunfal)—El Inspector provincial interino, Manuel Rodríguez Tagarro.

PROVINCIA DE LEON

MES DE ENERO

Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

| ANIMALES | VACUNADOS | or of the forest of kalling | plant service and accommendation | Ramino An | |
|----------|----------------------|--|---|---|--|
| Especie | Número de cabezas | The state of the s | | RESULTADO | |
| Bovina | SHOW THE PROPERTY OF | | manca | Bueno. | |
| | Especie Bovina | Bovina . 161 | Especie Número de cabezas CONTRA LA QUE SE VACUNÓ Bovina 161 C. Bacteridiano | Especie Número CONTRA LA QUE SE VACUNÓ Y SU PROCEDENCIA Bovina 161 C. Bacteridiano | |

Leon, 10 de Febrero de 1938. – (Segundo Año Triunfal) — El Inspector provincial interino, Manuel Rodríguez Tagarro.

Administración de Rentas públicas de la provincia de León LACIÓN de los industriales declarados fallidos que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la complimiento de la compli

RELACIÓN de los industriales declarados fallidos que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Base y artículo 158 del Reglamento de Industrial.

| y artículo 158 del Reglament | de Industrial. | | i ia B |
|------------------------------|---------------------------|----------------|--|
| NOMBRES | AYUNTAMIENTOS | Industria | Tiempo In |
| Germán Mántaras | Algadefe | Abaceria | |
| Antonio Martínez | Benavides | Comestibles | Año de 1936. |
| | Idem | Fábrica de Luz | » |
| Eugenio Martínez | | |)) |
| Luciano Fernández | Idem | Idem | Año de 1935. |
| Eugenio Martinez | Idem | Idem | The second secon |
| Florencio Diez González | Idem | Abacería | Año de 1937. |
| Francisco Pérez Argüello | Brazuelo | Vinos mayor | No. of the last of |
| Juan José Ramos | Idem | Taberna | » » |
| | Cacabelos | Cafá 090 | 4.° de 1936 |
| | Carries | | Año de 1936. |
| Eduardo Viñuela Diez | Carrizo | Soldadura | Milo de 1550. |
| El mismo | T.J. | Formatania | "" |
| Luis Cantón | Idem | C-f: 0.20 | 1.°, 2.°, 3.° 1937 |
| Eduardo Fernández | Fabero | Care 0,50 | 1. , 2. , 5. 193/ |
| Florencio Rizal | Idem | Idem | » |
| Antonio Ramos | Idem | Idem | » |
| Manuel Peral | Idem | | |
| José Monasterio | Idem | Sastre | » |
| Miguel Pérez | Hospital | Soldadura | » |
| El mismo | Idem | Herrero | » |
| Juan Manuel Cuadrado | La Ercina | Barbero | 4.° de 1936 |
| Ildefonso Ordóñez | La Vecilla | Procurador | 1.°, 2.° 3.° 1937 |
| Pascual Augusto | Idem | Barbero |)) |
| Pascual Augusto | Lillo | Médico | " |
| Manual Lónaz | Idem | Comestibles | " |
| Manuel López Pedro Fuertes | I lamaé da la Ribara | Herrero | Año de 1936 |
| El mismo | Idam | Soldadura | Allo de 1560. |
| Carlos Carilla | Duente de Demingo Flórez | Formosio | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, |
| Cesáreo Sevilla | Puente de Domingo Piotez, | Farmacia |) A = 0 do 1025 |
| El mismo | Idem | Idem | |
| Nicolás Carrera Charro | Quintana del Marco | Carpintero | Año de 1936 |
| Juliana González | Renedo | Abaceria | 1. de 1937 |
| José Duarte | Sabero | Café 0,30 | 1.°, 2.°, 3.° 1937 |
| Secundino Velasco | Sahagún | . V. Pescados | Año de 1933 |
| Jesusa Estaca | Idem | . Idem | Año de 1934 |
| Fernando Valle | Idem | . Idem | .) |
| Higinio Reyero | Valderrueda | . Comisionista | 1.°, 2.°, 3.° 1937 |
| Baltasar Matanza | Idem | Taberna | 1.°, 2.°, 3.° 1937 |
| Baltasar Matanza | Idem | . Reloiero |) » |
| Fermin Alvarez | Valverde de la Virgen | Taberna | 3 º de 1935 |
| Primitivo López | Vega Espinareda | Comestibles | 1 0 2 0 3 0 1937 |
| Angel Perier | Idem | Relojero | 1. , 2. , 0. 1001 |
| Foling Alumnia | | Coss 0 20 | 1 9 30 1027 |
| Felipe Alvarez | Villabillio | · Care 0,50 | 4. de 1997 |
| Manuel Martinez | | | . " |
| Dimas Bardón | | Idem | |
| Francisco Rodríguez | . Idem | · Idem | |
| Antonio Labrador | . Idem | . Idem | . » |
| Julio Gaspar | . Idem | . Idem | .)) |
| Amador Rodríguez | Idem | . Idem | |
| Jesús Fernández | . Idem | . Idem | .)) |
| Antonio Carro | . Idem : | . Taberna | . » |
| Elvira de Dios | Idem | . Farmacia | .) |
| Felipe Alvarez | . Idem | | .) |
| David Villota | . Idem | . Barbero | , , |
| Policarpo Diez | | | |
| Antonio Rodríguez | | | |
| Ramiro Armesto | Villafranca | . Abogado | |
| Francisco de Llano | Idem | Idem | 1 4 4000 |
| El mismo | Idem | Idem | 1.°, 2.°, 3.° 1937 |
| Racilio Fornándoz | Villagnaiida | Cofé 0.30 | |
| Basilio Fernández | Willardia | Café 0,30 | Año de 1937. |
| Mauro Santos Fidalgo | Idam | E Emplos | . Ano de 1950. |
| Luis Arias | Idem | E. Frutos | . " |
| Nicasio Alvarez Ruiz | Idem | Cate 0,50 | 47 1 1097 |
| Mateo Pérez Barrallo | . Villaturiel | .IMedico | . Año de 1937 |

Los Ayuntamientos interesados procederán a eliminar de las matrículas a los contribuyentes que figure en la presente relación y prohibirán, bajo su más estrecha responsabilidad, el ejercicio de la industria, al habiendo sido declarado fallido, continúe ejerciéndola y no solvente sus descubiertos con la Hacienda. León, 11 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas, P. S., J. Tre

HOSPITALES MILITARES DE LEON

Comisión gestora de Compras

ANUNCIO

Debiendo procederse por esta Comisión gestora a la adquisición de víveres y artículos necesarios para cubrir las necesidades de dichos hospitales durante el mes de Marzo próximo y que al final se detallan, cuvas cantidades y condiciones, con arreglo a los pliegos técnicos y legales, se hallarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a trece horas, en la Secretaria de esta Comisión, establecida en el Hospital Militar núm. 1, se invita por el presente anuncio para hacer ofertas a dicha Junta, las cuales serán admitidas hasta el día 22 del actual, a las doce horas de su mañana. Con posterioridad a esta fecha se reunirá la Comisión para verificar las adjudicaciones que procedan.

Artículos necesarios

Aceite de oliva. - De calidad conocida por aceite virgen, con menos de dos grados de acidez.

Arroz.

Azúcar.-De caña o remolacha.

Bacalao.—De primera calidad: Ha de ser grueso, ancho y poco prolongado.

Bizcochos.

Café tostado.-De los conocidos por caracolillo o Puerto Rico, de granos gordos e iguales.

Carbón de antracita.

Carbón vegetal.

Carbón hulla.

Carne de vaca.-Completamente limpia, sin sebo, grasa ni tendones. Hay dos clases: la completamente limpia y la limpia, pero puede tener tejido adiposo; la primera para biftecs, y la segunda para cocido.

Carne ternera. — Completamente limpia, sin oponeurosis ni tejido adi-

poso.

Cerveza.—En botellas de 300 mililitros.

Chocolate.-Procedente de cacao y azúcar de buena clase.

Verduras varias. — Sin desperdicios y de buena clase.

Coñac. De marca española acreditada.

Dulce.—En conserva de marcas acreditadas. Galletas.

Gallinas.—Vivas y con peso, con buche vacio, de 1.250 gramos.

Garbanzos.-De la última cosecha y de buena clase.

Hueso de vaca.

Huevos.-Han de ser frescos y con un mínimo de 600 gramos por docena.

Jabón.

Jamón.-En pieza y completamente curado.

Jerez.-De acreditada marca española.

Judías blancas.—De primera calidad.

Leche de vaca.-Fresca, de buena calidad.

Lentejas de buena calidad.

Macarrones.

Manteca de cerdo. - De color blanco.

Manteca de vaca.

Merluza.-Limpia, fresca v sin cabeza ni cola, siendo sólo de la parte cerrada y de la primera mitad abierta.

Mermelada.--De reconocida marca española.

Pasta para sopa.

Patatas.

Pescadilla.-Limpia, fresca, sin cabeza, cola ni buche.

Pollos.-Vivos, sanos y con un peso mínimo de 580 gramos y con buche vacio.

Pichones.-Vivos y con un peso mínimo de 250 gramos con buche vacio.

Pimientos encarnados. - En conserva y de reconocida marca española.

Queso fresco.

Queso seco.-Manchego o duro.

Riñones de vaca.

Tocino.-De superior calidad v perfectamente curado.

Tomates en conserva.—De recono-

cida marca española.

Vino tinto.-Del país y buena calidad.

Fruta fresca.

Fruta seca.

León, 16 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfa.- El Capitán Secretario, José Matamoro.

Núm. 117.-86,25 pts. •

Administración municipal

Ayuntamiento de Crémenes

Ignorándose el paradero de los juicio a que hubiere lugar. mozos que a continuación se rela-

cionan, incluídos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial, al acto de clasificación y declaración de soldados, que habrá de verificarse el día 20 del corriente mes, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Crémenes, 15 de Febrero de 1938.-Segundo Año Triunfal.-El Alcalde, Marcelino García.

Mozos que se citan

Francisco Robles Rodríguez, hijo de Daniel y Lourdez.

Antonio Villacorta González, de Leonardo y Angela.

Ananias F. Quirino Pascual, de José v Catalina.

Adriano E. González Miguel, de Luis v Bienvenida.

Pablo García Urbaneja, de Gregorio y Angela.

Ayuntamiento de Carucedo

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, incluídos en el actual alistamiento de 1938, se les cita por medio del presente edicto, para que comparezcan en esta Casa Consistorial, al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el día 20 del corriente mes de Febrero, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Carucedo, 14 de Febrero de 1938.-Segundo Año Triunfal.-El Alcalde,

Ricardo Bello.

Mozos que se citan

Blanco Vega Aurelio, hijo de Marcelino y Rufina.

Fernández López, César, de Domingo v María Dolores.

Ayuntamiento de Turcia

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluídos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial, al acto de clasificación y declaración de soldados, que habra de verificarse el día 20 del corriente mes, y se les previene que, de no verificarlo, les parará el per-

Turcia, 7 de Febrero de 1938.-Se-

gundo Año Triunfal.—El Alcalde, Santiago Pérez.

Mozos que se citan

Pedro Pérez Pérez, hijo de Manuel y Elisa.

Venancio Pérez Diéguez, de Ventura y Baltasara.

Julián Pérez Antón, de Jerónimo y Severina.

Dámaso Martínez Martínez, de José y Juliana.

Administración de iusticia

Jazgado de primera instancia de Valencia de Don Juan

Don Manuel Artime Prieto, Juez de primera instancia de Valencia de Don Juan y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Anastasio Ortiz García, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta villa, representado por el Procurador don Pedro Sáenz de Miera, contra don Teodosio Pérez, vecino de Mayorga de Campos, sobre reclamación de siete mil quinientas pesetas de principal, treinta y una peseta y setenta y cinco céntimos de gastos de pretesto y tres mil pesetas más para intereses y costas; en cuvos autos he acordado sacar a pública y segunda subasta por término de ocho días v con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, los siguientes bienes muebles embargados al ejecutado como de su propiedad:

1.º Un carro de varas, con el número 343 del Ayuntamiento de Mayorga de Campos, con su toldo correspondiente. Tasado en trescientas pesetas.

2.º Otro carro, que hace el número 407, seminuevo. Tasado en doscientas pesetas.

3.º Un juego de arreos, consistente en bridón, collerón viejo, sillón, barriguero y retranca y ramalillos. Tasado en cien pesetas.

4.º Un motor, marca «Simens», número 46.378, con su correa de mano. Tasado en trescientas cincuenta pesetas.

5.º Un resotato. Tasado en setenta y cinco pesetas.

6.° Una masera, marca «Barlry».
 Tasada en cuatrocientas pesetas.

cinco pesetas.

Toda esta maquinaria a partir del motor inclusive está movida por transmisión eléctrica con su correspondientes correas y todo ello clavado o atornillado en la pared y en el piso de la panadería.

8.º Una brega, movida a mano. Tasada en quince pesetas.

9.º Una cómoda madera, al parecer de pino, con cinco cajones y una tapa de piedra de mármol por encima. Tasada en treinta pesetas.

Lo que se hace público a fin de que las personas que deseen tomar parte en la subasta comparezcan ante este Juzgado donde tendrá lugar el remate el día cuatro de Marzo próximo, a lai once de la mañana; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual a lo menos del 10 por 100 de la tasación de los bienes que se subastan; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación con la rebaja del 25 por 100 de la misma; que el remate podrá hacrrse a calidad de ceder a calidad de ceder a un tercero y que los bienes que se subastan se hallan depositados en don Agustín Gómez Dainciar, vecino de Mayorga de Campos.

Dado en Valencia de Don Juan a diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo

1.—Manuel Martin Prieetario, José Santiago.

Núm. 118.-65,25 ptas

Juzgado de primera instancia

e Instrucción de León

Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de primera instancia e instrucción de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y para hacer efectiva por la vía de apremio la suma de veinticinco mil pesetas, que como responsabilidad civil, por su conducta en relación con el Movimiento Nacional, le fué señalada por la Autoridad Militar, se sacan a pública subasta sin sujeción a tipo, los bieues embargados a Joaquín Puente Ruiz, y que luego se reseñarán. El remate tendrá lugar

el día 28 del actual, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones generales para esta clase de actos.

Bienes objeto de subasta

Primer lote

Instalaciones del comercio que en esta capital tenía el ejecutado, consistente en dos escaparates con lunas y cristales, y cuatro puertas vidrieras en los huecos de entrada, una estantería bordeando la tienda: con su balconcillo; otro trozo en el centro de la tienda; una mesa de tablas de cajones, con tres tramos; instalación de luz y dos barras de hierro; un mostrador de nogal, con once cajones 8 × 60, y una lunaespejo, con su marco. Tasado en 4.275 pesetas.

Segundo lote

Diez maniquíes medio cuerpo; tres idem forma chico; uno idem forma hombre, de cera; ciento veinticinco perchas alambre, y cuarenta y dos idem madera. Tasado en 632,75 ptas.

Dado en León, a 14 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.— Enrique Iglesias.—El Secretario judicial, Valentín Fernández,

ANUNCIO PARTICULAR

EL DIARIO DE LEON, S. A.

CONVOCATORIA

La Junta general convocada para el día 30 de Enero, y que no pudo celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 6 de Marzo del corriente año, para los mismos fines, y ateniéndose a las mismas condiciones que la anterior (BOLETIN OFICIAL de la provincia de 25 de Enero de 1938).

León, 17 de Febrero de 1938.— El Presidente del Consejo de Administración. Lázaro Crespo Moro.



R. Núm. 125.—10,50 ptas.



vincial